



**SIME** federado en **CSIT-UP** rechaza el **proyecto de Gerencia Única y libre elección de los profesionales de Atención Primaria** por las siguientes razones que a continuación exponemos para conocimiento de la Conserjería de Sanidad, de los profesionales de AP y de los ciudadanos:

- A pesar de las palabras de la Consejería de contar con la opinión de los profesionales para elaborar el nuevo modelo de Atención Primaria, como siempre el proyecto se hace de espalda a los mismos. Hasta el momento, con el proyecto ya definitivamente redactado y un cronograma de implantación que comienza en un mes, la Consejería no se ha reunido con los representantes profesionales y laborales de los trabajadores de la AP madrileña. Aquí tenemos la muestra del talante negociador, de transparencia, de comunicación y de verdadero interés en la participación de los profesionales de Atención Primaria en la gestión de los recursos sanitarios madrileños.
- La propuesta actual de la Consejería:
  - Es **incoherente** pues supone el **desmantelamiento del modelo actual de Atención Primaria de Madrid**, modelo que tiene en la Atención Primaria uno de sus valores principales, contrastado por la alta satisfacción de los usuarios y de la Propia Administración Sanitaria madrileña.
  - El nuevo modelo es menos operativo y **disminuirá la participación de los profesionales y los ciudadanos en las decisiones sobre su salud**, al pasar de 11 a 1 el número de consejos de salud de área, principal órgano de participación de ciudadanos y profesionales.
  - Además la Consejería **incumple lo estableció en el Plan de Mejora de la AP madrileña 2006-2009**, firmado por el anterior Consejero, y que establece para el 2009 la valoración de otras fórmulas de gestión de la AP madrileña.
  - El proyecto actual establece la libre elección de médico y enfermera de AP a nivel de toda la Comunidad. En la actualidad esa libre elección de médicos se venía ejerciendo a nivel de Zona Básica de Salud y no existen datos procedentes de la población que hagan pensar que existe un problema de limitación de la elección de profesionales que hagan modificar esta situación. La AP y en especial sus profesionales son los servicios públicos mejor valorados por la población madrileña
  - La libre elección limita esta posibilidad a los pacientes que pueden acudir al centro de salud. **Los pacientes que permanezcan en domicilio y no puedan desplazarse al centro por presentar una enfermedad grave, urgente o terminal, no van a poder ejercer ese derecho** y deberán ser

atendidos por los profesionales de otros centros que no les conocen y con los que no han tenido contacto previo.

- **Se pone en riesgo la continuidad asistencial** puesto que en la actualidad no existe ninguna posibilidad de compartir la información clínica de los pacientes entre profesionales de diferentes centros de salud u entre estos y los de atención especializada y hospitalaria.

- **Se va a dificultar la coordinación entre médicos de familia y pediatras con la enfermería** y la relación entre los profesionales de AP y atención especializada y hospitalaria.

- Al no establecer un límite máximo de pacientes por profesional y ligar parte del salario percibir por los profesionales al número de pacientes a su cargo, aumentará el número de pacientes asignados a los profesionales con la consiguiente sobrecarga de trabajo a los ya saturadas consultas de los médicos de familia y pediatras de los centros, **poniendo en grave riesgo la calidad asistencial**.

- **Se rompe el espíritu del trabajo en equipo** en los centros al potenciar la competencia entre profesionales y equipos y el individualismo profesional. Se establece la **movilidad forzosa en todo el Área de Madrid en profesionales** con la condición de estatutarios fijos obtenida mediante un concurso-oposición.

- Se habla de **establecer un nuevo sistema retributivo** para los profesionales sin consensuar el mismo con los sindicatos de la mesa sectorial.

- Si la **financiación de la AP** no se aborda con seriedad de nada servirá que esta siga al ciudadano porque será insuficiente. Si no se soluciona la **masificación de las consultas** no se soluciona, de nada servirá elegir profesional pues estarán todas las consultas saturadas. Si **las cargas de trabajo** no descienden, la calidad asistencial peligrará. Si la **burocracia** no se elimina de forma drástica y decidida la eficiencia decaerá, si la **salud laboral** de los profesionales sanitarios no es una preocupación esencial las tensiones de las condiciones de trabajo dificultarán el logro de objetivos y la eficiencia por numerosos decretos que la Consejería apruebe.
- Las políticas que no se **consensúan**, que se hacen **sin transparencia** y sin la **participación efectiva y real de los profesionales** difícilmente consiguen sus objetivos, las empresas modernas y responsables, los cambios radicales de la organización y del modelo de prestación de los servicios tienen que tener en valor las iniciativas de los trabajadores y estar orientadas no solo a los usuarios de las mismas sino al compromiso de los empleados con la organización y los objetivos de manera que la gestión sea lo eficiente que se desea. Para lograr estas metas es imprescindible que la **información y la comunicación** de los planes constituyan el primer objetivo. No ha sido así en esta ocasión. Cabría



entonces preguntarse: ¿ Existe por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid preocupación real por el desarrollo de sus profesionales y por retenerlos en ella? ¿ Existe comunicación en ambos sentidos entre la Consejería y sus trabajadores? ¿Se valoran sus preocupaciones y opiniones del mismo modo que se valoran el resto de los recursos?

- Desde esta organización sindical exigimos dialogo y que la sanidad salga, como hemos reiterado en otras ocasiones, del ruedo político para aunar soluciones y poner en marcha proyectos de futuro alejados de las contiendas políticas.

**Dr. Fernando Gutiérrez Sánchez**  
**Dr. José María Molero García**  
**Dr. Horacio Albertini Figueroa**

**GRUPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SIME, federado en CSIT-UP**

**C/ Sagasti 13, 4ª planta, Madrid, teléfono: 915943922/85.**  
**[www.csitsanidad.es](http://www.csitsanidad.es)**